

A

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 79º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de septiembre de 2003

DISCURSO DE CLAUSURA
DEL 79º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA
PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE BÂGE

Distinguidos Directores:

Desearía hacer un resumen de los debates mantenidos y subrayar brevemente las decisiones adoptadas en este período de sesiones de la Junta.

La Junta Ejecutiva examinó el documento relativo al sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS). Por lo que se refiere al mandato y el calendario indicados por el Consejo de Gobernadores, la Junta aprobó el PBAS presentado en el documento EB 2003/79/R.2 con las enmiendas recogidas en el documento C.R.P.3.

Los Directores Ejecutivos convinieron en que mientras se elaboraban las directrices operacionales para la evaluación de los resultados, el FIDA examinaría el texto descriptivo de las directrices para la evaluación de los resultados del marco sectorial para el desarrollo rural, ateniéndose a los indicadores propuestos, con el fin de asegurarse de que dichas directrices son compatibles con las políticas del FIDA aprobadas y la experiencia del Fondo relativa al impacto conseguido en la reducción sostenible de la pobreza por los diferentes factores institucionales y de políticas. Un grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva, que se instituirá de acuerdo con los Coordinadores, colaborará con el FIDA en esta tarea y, en el período de sesiones de diciembre de 2003, se presentará a la Junta Ejecutiva un informe sobre los progresos conseguidos, así como los posibles cambios recomendados. Se recordó que el programa de préstamos para 2004 y 2005 se elaborará aplicando las asignaciones regionales existentes. La Junta Ejecutiva seguirá participando intensamente en estas tareas desde ahora hasta septiembre de 2004, cuando se presente a la Junta Ejecutiva el programa de labores y presupuesto para 2005.

Desearía manifestar mi más sincero agradecimiento al grupo oficioso, los coordinadores y amigos y a todos los miembros que han participado en las diversas consultas y reuniones por sus inagotables esfuerzos y su constante colaboración con la Secretaría para hacer realidad este documento. Les invito a que se sumen a mis felicitaciones y elogios por el arduo trabajo realizado.

A continuación, la Junta examinó el informe titulado “Presencia del FIDA sobre el terreno y capacidad en los países” (documento EB 2003/79/R.3 y C.R.P.1). Los Directores autorizaron al Fondo a elaborar directrices y criterios claros para seleccionar los países y los instrumentos destinados a aumentar la presencia y la capacidad en los países, que se presentarán a la Junta Ejecutiva para que los examine en diciembre de 2003. Sobre esta base, se pondrá en marcha un programa piloto de tres años, que abarcará un máximo de 15 iniciativas y cuyo presupuesto ascenderá en total a USD 3 millones.

Desearía también expresar mi gratitud al Grupo de trabajo *ad hoc* de la Junta Ejecutiva, que ha colaborado estrechamente con la Secretaría y el equipo de cinco consultores que efectuó el análisis rápido de 15 países. Sus contribuciones han facilitado enormemente el análisis de la presencia del FIDA sobre el terreno, cuestión de gran importancia para el Fondo.

El Presidente del Comité de Evaluación recién elegido, señor Govindan Nair, de la India, presentó el informe del Comité de Evaluación relativo a su 34º período de sesiones (documento EB 2003/79/R.4). Debido a limitaciones de tiempo, la Junta no pudo examinar debidamente el informe, por lo que, si bien lo ratificó, invitó a los miembros a que presentaran observaciones adicionales que el Comité de Evaluación examinará en su próximo período de sesiones y sobre los que volverá a informar a la Junta en diciembre.

Desearía felicitar al señor Nair por su nombramiento para presidir el Comité de Evaluación hasta abril de 2006 y augurarle los mayores éxitos en sus nuevas funciones. Tengo la certeza de hablar en nombre de todos los presentes al expresar nuestro reconocimiento al Presidente saliente, señor Víctor Hugo Morales Meléndez, por su dedicación y la gran labor realizada durante su mandato.

La Junta Ejecutiva examinó el primer “Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA” (documento EB 2003/79/R.5). Se elogió a la Oficina de Evaluación por el trabajo realizado, y la Junta ofreció orientaciones muy valiosas para la elaboración de informes futuros. La dirección confirmó que presentará a la Junta un informe anual sobre el estado de la adopción y la aplicación de las recomendaciones de la evaluación y un informe anual sobre los resultados consolidados de las actividades en curso.

A continuación, la Junta tomó nota del informe oral sobre la evaluación externa independiente (EEI) del FIDA presentado por el Director de la Oficina de Evaluación, así como de la documentación conexas (documento EB 2003/79/R.6). La Junta examinó el informe sobre las necesidades de recursos para la EEI del FIDA (documento EB 2003/79/R.7) y aprobó la utilización de USD 1 702 030 como gasto extraordinario no recurrente del presupuesto del FIDA para 2003 a fin de llevar a cabo la EEI, que se sufragará mediante contribuciones voluntarias. Al mismo tiempo, la Junta hizo hincapié en la necesidad de actuar con la mayor diligencia posible a fin de velar por que los servicios de consultoría que se contraten para la EEI sean eficaces en función de los costos.

La Junta examinó el “Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2003/79/R.8) y el “Estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2003/79/R.9 y adición). Los Directores observaron que, al 3 de septiembre de 2003, la suma total de las promesas de contribución, incluidas las contribuciones complementarias, ascendía al equivalente de USD 492,8 millones, es decir, el 88% del objetivo, cifrado en una cuantía de USD 560 millones. En respuesta a varias preguntas, se comunicó a los Directores que se estaba haciendo todo lo posible por reducir la actual diferencia del 12% entre las promesas de contribución recibidas y el objetivo fijado. Se espera recibir nuevas promesas de contribución próximamente.

Los instrumentos de contribución depositados en poder del Fondo y los pagos efectuados en relación con promesas de contribución no respaldadas por instrumentos de contribución ascendían a USD 159,8 millones, es decir, el 32,4% de las promesas totales al 3 de septiembre de 2003. Se recordó a los Directores que la Reposición sólo entrará en vigor una vez que se hayan depositado en poder del Fondo instrumentos de contribución por un monto equivalente al 50% de las promesas. Se exhorta a los Estados Miembros que aún no hayan depositado su instrumento de contribución a que lo hagan lo antes posible.

La presentación del documento titulado “Prioridades estratégicas y programa de labores del FIDA y su Oficina de Evaluación independiente para el año 2004” (documento EB 2003/79/R.10) se ajustó al proceso introducido el año precedente, que consiste, concretamente, en establecer una relación entre la asignación de recursos y las prioridades estratégicas del Fondo. Sus valiosas sugerencias nos ayudarán enormemente a formular las propuestas definitivas que se presentarán a la Junta Ejecutiva para que las examine en su período de sesiones de diciembre. Conforme a lo acordado, se celebrará un seminario antes del período de sesiones de la Junta de diciembre sobre la presentación del programa de labores y presupuesto basada en actividades.

Asimismo, la Junta examinó la segunda parte del documento, en la que se recogía el programa de trabajo y las cuestiones relacionadas con los recursos de la Oficina de Evaluación independiente correspondientes a 2004. Se elaborará un documento detallado sobre el programa de trabajo y presupuesto para 2004, que se examinará con el Comité de Evaluación el 27 de octubre y cuya propuesta definitiva se presentará a la Junta en su período de sesiones de diciembre.

La Junta examinó el “Estado de las contribuciones a la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2003/79/R.11 y adición) y tomó nota de que, al 31 de agosto de 2003, los instrumentos de contribución depositados en poder del Fondo, incluidos los pagos en efectivo o en forma de pagaré recibidos en relación con promesas de contribución no respaldadas por instrumentos de contribución, ascendían al equivalente de USD 394,9 millones, es decir, el 85,4% del monto total de promesas de contribución. Los pagos en efectivo o en pagarés ascendían al equivalente de USD 317,4 millones, o bien el 68,6% de las promesas de contribución. Deseo hacer un firme llamamiento a los Estados Miembros que aún no hayan efectuado sus pagos a la Quinta Reposición para que lo hagan lo antes posible.

La Junta examinó el “Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2003” (documento EB 2003/79/R.12 y adición). Los Directores observaron que los ingresos netos obtenidos de las inversiones en el período comprendido entre enero y agosto de 2003 ascendían al equivalente de USD 46 millones, lo que a grandes rasgos coincide con el objetivo de ingresos fijado.

La Junta Ejecutiva examinó el informe “Recursos disponibles para compromisos” (documento EB 2003/79/R.13 y adición) en este período de sesiones y aprobó el ejercicio de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) por una cuantía máxima de USD 99,8 millones. Señaló que, tras tomar nota de los ingresos netos previstos hasta finales de agosto de 2003, los recursos totales utilizados en virtud de la FCA tras este período de sesiones de la Junta ascenderían a USD 266,1 millones, aproximadamente. Los Directores también acogieron con agrado el hecho de que la cuantía neta adicional utilizada en virtud de la FCA en 2003, sobre la base de los ingresos netos previstos hasta diciembre de 2003, estaba previsto que se situara en USD 67,3 millones. De ese modo, proseguiría la tendencia a recurrir cada vez menos a la FCA, si se compara la situación con los USD 154 millones requeridos en 2001 y los USD 124 millones de 2002.

La Junta Ejecutiva ratificó el “Informe del Comité de Auditoría” (documento EB 2003/79/R.14), que fue presentado por el Presidente del Comité de Auditoría recién elegido, señor Alain Guillouët, de Francia. En nombre de la Junta y en el mío propio, deseo felicitar al señor Guillouët por su nombramiento.

La Junta examinó y aprobó los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativos a Azerbaiyán (documento EB 2003/79/R.15), Burundi (documento EB 2003/79/R.16), República Democrática del Congo (documento EB 2003/79/R.17) y Gambia (documento EB 2003/79/R.18). A continuación, aprobó seis programas y proyectos: tres en África, uno en América Latina y el Caribe y dos en el Cercano Oriente y África del Norte. Asimismo, la Junta aprobó la propuesta de colaborar con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en Kenya (documento EB 2003/79/R.35) y la revisión del

Programa de Apoyo a los Medios de Subsistencia de la Población Rural en Malawi (documento EB 2003/79/R.21). Además, tomó nota de la conversión del Segundo Programa Agrícola en la Zona Oriental de Bhután en un programa estándar ajeno al Mecanismo Flexible de Financiación (documento EB 2003/79/R.23). La Junta también aprobó seis propuestas de donación.

Los Directores Ejecutivos plantearon una serie de cuestiones de política importantes relativas al fortalecimiento de las sinergias existentes entre las intervenciones del FIDA y los procesos estratégicos de los países de carácter más amplio; estas cuestiones volverán a remitirse a la Junta para que las debata en el momento oportuno.

La Junta examinó las “Actividades planificadas en materia de proyectos 2003-2004” (documento EB 2003/79/R.29) y aprobó el procedimiento revisado, según el cual el anterior anexo A se sustituirá por descripciones detalladas de los proyectos en forma de notas informativas de dos páginas que se publicarán en el sitio público del FIDA en la web en los cuatro idiomas oficiales. De esta manera, en el futuro será posible ofrecer información pertinente de manera más oportuna y eficaz.

A continuación, la Junta aprobó el “Proyecto de programa provisional para el 27º período de sesiones del Consejo de Gobernadores” (documento EB 2003/79/R.32), que se celebrará los días 18 y 19 de febrero de 2004. Señaló que el programa de actos del Consejo se comunicará a su debido tiempo y formuló algunas sugerencias a este respecto.

La propuesta de llevar a la práctica un programa de visitas sobre el terreno de los Directores Ejecutivos (documento EB 2003/79/R.31) fue bien recibido por la Junta, que dio su autorización para que este programa se financiara con cargo al presupuesto administrativo anual del Fondo.

La Junta ratificó la propuesta de incorporar la ejecución del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados en el programa de labores del FIDA (documento EB 2003/79/R.33). A continuación, la Junta autorizó la adhesión del FIDA al acuerdo de asociación estratégica para la aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación en las repúblicas de Asia central (documento EB 2003/79/R.34). Asimismo, los Directores acogieron con agrado el informe oral sobre el Mecanismo Mundial, en el que se describieron los resultados de la Sexta Conferencia de las Partes que se había celebrado la semana precedente.

La Junta se mostró complacida con el informe presentado por el Vicepresidente sobre los progresos conseguidos con el Programa de Cambio Estratégico del Fondo y los hitos fundamentales alcanzados recientemente por éste, así como con la nota informativa presentada al respecto (documento EB 2003/79/R.36). La Junta esperaba con interés el informe sobre la marcha del programa, que se presentará en el período de sesiones sucesivo de la Junta, previsto para diciembre.

Por último, la Junta aprobó la divulgación en el sitio público del FIDA en la web de los documentos presentados en este período de sesiones.

Distinguidos Directores:

En los últimos dos días hemos repasado una amplia gama de asuntos, que han exigido un gran esfuerzo por parte de todos nosotros. Creo que hemos avanzado notablemente en cuestiones de gran importancia para fortalecer aún más el impacto y la eficacia del Fondo, cuestiones que llevamos tiempo debatiendo y que volverán a reaparecer en el futuro. Sin embargo, hemos dado un paso de gigante en esta dirección, así como en el seguimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobernadores y en las negociaciones sobre la reposición celebradas el año anterior.

Para terminar, me permito desear a todos y cada uno de ustedes un feliz retorno a sus hogares. Nos vamos no sólo con la esperanza sino con la determinación de que, en el futuro, seremos capaces de celebrar los períodos de sesiones de la Junta ajustándonos al calendario previsto. Con todo, hay momentos y circunstancias excepcionales que exigen trabajo adicional. Una vez más quiero manifestarles mi agradecimiento por la excepcional labor realizada en este período de sesiones.

